

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20724
HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que habiendo fallecido en trágico accidente aéreo en la ciudad de Bilbao-España el ex-ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral señor Gonzalo Guzmán Eguez, es necesario completar el equipo ministerial para la normal atención de los asuntos de Gobierno.

Que el artículo 99 de la Constitución Política del Estado reconoce al señor Presidente de la República la facultad de designar ministros de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Desígnase ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Desarrollo Laboral, al ciudadano Gabriel PórceI Salazar.

ARTÍCULO 2.- El señor ministro designado tomará posesión de su cargo en el día, en acto especial a celebrarse en Palacio de Gobierno.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Freddy Peñaloza